

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20817 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 28/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Soledad Castello Blanco, con NIF 47684277X, con domicilio en Plaza Sant Joan, 17, 3r, 25007 - Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.LLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 21 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210026335-1